



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

PROCESO CAS N° 193 – 2016 – DRELM
TÉRMINOS DE REFERENCIA

PUESTO: ESPECIALISTA EN GESTION DE RIESGOS SOCIALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LAS SIETE UGEL DE LIMA METROPOLITANA

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA
RUC N°: 20330611023

1.2 Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N°- 412-Santa Catalina—La Victoria

1.3 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional que cumpla con el perfil requerido para el puesto de Especialista en gestión de riesgos sociales en instituciones educativas del ámbito de las siete UGEL de Lima Metropolitana, para asesorar a la DRELM y UGEL en temas de seguridad y riesgos sociales, planes de seguridad y atender las alertas del servicio educativo de acuerdo a los protocolos establecidos, para la Oficina de Supervision del Servicio Educativo, de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

1.4 Área y/u oficina solicitante

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

1.5 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2016.
Constitución Política del Perú.
Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
Decreto Legislativo 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N°- 075-2008-PCM, modificado por el D. 5. N° 065-2011-PCM.
Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del DL N° 1057
Decreto Supremo N° 304 – 2012 – EF, que aprueba el Texto Unico Ordenado a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO

Table with 2 columns: REQUISITOS and DETALLE. Row 1: Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios | Personal Militar, Policial en retiro y/o Bachiller en Ciencias Militares

SANTIAGO GAMBOA VASQUEZ
Jefe (e) de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo - OSSE
DRELM





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general en el sector público y/o privado mínima de diez (10) años Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en el sector público en temas de seguridad
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad Capacidad de trabajo en equipo Capacidad de trabajo bajo presión Comunicación a todo nivel Compromiso Calidad del trabajo
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Entrevista Personal	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos referidos al desarrollo de las funciones


SANTIAGO GAMBOA VÁSQUEZ
Jefe (e) de la Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo - CSSE
DRELM



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

PRINCIPALES FUNCIONES A REALIZAR

A.	Liderar el equipo de Gestión de Riesgos Sociales de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana DRELM
B.	Cumplir funciones en representación de la DRELM en reuniones intersectoriales sobre temas de riesgos sociales y seguridad
C	Asesorar a la DRELM y UGEL en temas de seguridad y riesgos sociales
D	Realizar seguimiento a la ejecución de planes de seguridad en la DRELM, UGEL e IIEE de Lima Metropolitana y actualizarlas permanentemente
E	Atender las alertas que se presenten relacionadas a riesgos sociales y seguridad y en coordinación con las UGEL, determinar los planes de acción a realizar de acuerdo a los protocolos pre establecidos, realizar el respectivo seguimiento hasta el cierre del alerta
F.	Elaborar informes sobre las acciones realizadas en seguridad y riesgos sociales
G.	Realizar otras funciones que le asigne el Jefe superior inmediato.





IV. CONDICIONES ESENCIALES PARA EL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Jr. Julián Arce N° 412 – Urb. Santa Catalina – la Victoria
Duración del Contrato	Del 01 al 31 de Diciembre del 2016 (sujeto a renovación)
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis mil y 00/100 Soles), Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	10 de Octubre del 2016	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional	Del 08 al 14 de Noviembre del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Presentación del CV (según ficha de datos)	14 de Noviembre del 2016 (de 08:30 am a 04:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario
SELECCION		
Evaluación de CV (según ficha de datos)	15 de Noviembre del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de CV(según ficha de datos)	15 de Noviembre del 2016	Equipo de Tecnología de la información
Evaluación Técnica	16 de Noviembre del 2016	Representante del Área Usuaría- Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de la evaluación técnica	21 de Noviembre del 2016	Equipo de Tecnología de la información
Entrevista personal – Sede DRELM	22 de Noviembre del 2016	Representante del Área Usuaría- Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados final en el portal institucional de la DRELM	22 de Noviembre del 2016	Equipo de Tecnología de la información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción del contrato	23 de Noviembre del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Registro del contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato	Unidad de Recursos Humanos

SANTIAGO GAMBOA VASQUEZ
Jefe (e) de la Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo - OSSE
D.R.E.L.M.

